

**CIRCULAR N°**

Radicado: K 2018090000363

Fecha: 10/09/2018

Tipo: CIRCULAR
Destino:

**ORIENTACIONES PARA LA CONMEMORACIÓN DE LA SEMANA ANDINA
DE PREVENCIÓN DE EMBARAZO EN LA ADOLESCENCIA**

- PARA:** Alcaldes, Gerentes ESE Hospitales, Directores Locales de Salud, Centros Zonales del ICBF, Secretarios de Educación Municipal, Comisarios de Familia, Mesas de Infancia, Adolescencia y Juventud, Coordinadores de Juventud, Prestadores de Servicio del SNBF, Entidades Aliadas de Buen Comienzo Antioquia, Directivos Docentes y Docentes de las Instituciones Educativas del Departamento y Autoridades de Género.
- DE:** Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Gerencia de Infancia, Adolescencia y Juventud, Gerencia de Salud Pública de la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, Secretaría de Educación y Secretaría de las Mujeres.
- ASUNTO:** Orientaciones para la Celebración de la Semana Andina de Prevención de Embarazo en la adolescencia.

Cordial saludo,

El Comité Departamental de Prevención de Embarazo en la Adolescencia y sus participantes: la Gerencia de Infancia, Adolescencia y Juventud, la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, la Secretaria de Educación, la Secretaría de las Mujeres de la Gobernación de Antioquia y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF, se unen para realizar de manera conjunta, la conmemoración de la Semana Andina de Prevención de Embarazo en la Adolescencia, que se llevará a cabo del 24 al 30 de septiembre de 2018.

La Semana Andina de Prevención del Embarazo en la Adolescencia, tendrá como tema central las acciones intersectoriales para la prevención del matrimonio infantil y las uniones tempranas-MIUT. En esta semana se busca movilizar voluntades y acciones sociales y políticas que sirvan para que la situación del embarazo en la adolescencia cambie su tendencia, mitigue sus efectos y posibilite resultados en la garantía de derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

Si bien, desde el nivel departamental se lideran periódicamente estrategias en torno a la prevención del embarazo adolescente, es fundamental que en cada uno de los municipios se adelanten acciones intersectoriales que permitan fortalecer desde el nivel local, los procesos que se vienen consolidando en Antioquia con este propósito. De esta manera, es fundamental articular acciones entre los sectores convocados (públicos y privados). Dichas acciones se pueden liderar desde las mesas de infancia y adolescencia, para promover la participación ciudadana e intersectorial; principalmente, la participación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes tanto en el proceso de planeación como en el desarrollo de las agendas.

Es así, como se propone en el marco de esta conmemoración, la realización de las siguientes actividades:

1. Conversatorios y debates alrededor del embarazo en la adolescencia, para visibilizar la problemática del MIUT y promover estrategias que transformen imaginarios culturales para desnaturalizar la aceptación social de las uniones tempranas y matrimonios infantiles, con el fin de garantizar y promover el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes. Estos

encuentros podrán liderarse desde las instituciones de salud y educación.

2. Implementar diferentes estrategias comunicativas como pautas radiales, programas radiales, programas de televisión comunitaria, entre otras, con el fin de divulgar a toda la comunidad la celebración de la semana Andina con el eslogan: *“La sexualidad se vive en Paz”*. La estrategia de comunicación mantendrá la misma imagen de la versión anterior definida para todo el país, la cual se adjunta. De igual manera, las direcciones territoriales de salud, EPS e IPS deberán tener disponible esta información en sus páginas web, incluyendo una reseña histórica de la semana andina, un breve informe sobre la situación del embarazo en la infancia y la adolescencia y la agenda para la conmemoración.
3. Encuentros educativos con la comunidad, dirigidos principalmente a todas las familias pertenecientes a los programas de todas las modalidades de primera infancia, prevención, protección y comités municipales y escolares de convivencia, con el propósito de sensibilizar a la población sobre la prevención del matrimonio infantil y las uniones tempranas. Para el caso de los operadores de la estrategia Buen Comienzo Antioquia, los encuentros con los niños, niñas y familias, se podrán enmarcar en el autocuidado, factores de protección, construcción de autonomía y el desarrollo de la identidad; favoreciendo el autoconocimiento de su cuerpo y sus emociones.
4. Talleres con agentes educativos y docentes que permitan potenciar herramientas personales y colectivas frente a la educación en la sexualidad y la emocionalidad, para la generación de vida con conciencia. En estos espacios se pueden socializar buenas prácticas.
5. Adelantar acciones de movilización social que contribuyan con la transformación de imaginarios sociales a favor de la generación de vida con conciencia en el Departamento. Estarán dirigidas promover el autocuidado, la ternura, el amor, la escucha, el asombro, la sensibilidad, el gozo y la creación, todo puesto en torno a la vida como elemento unificador de nuevas prácticas y vínculos sociales en el territorio, contribuyendo con la generación de vida con conciencia en Antioquia.
6. Para el caso de las Direcciones Territoriales de Salud se deberá realizar la gestión para que tanto aseguradores como prestadores de servicios de salud participen y promuevan las diferentes acciones en torno a esta celebración, desde sus servicios de atención, fortaleciendo acciones como:
 - a) Desarrollo de capacidades en el talento humano en salud para la atención diferenciada en salud sexual y reproductiva de adolescentes y jóvenes, con enfoque de derechos, género y diferencial. Implementando lo establecido en el Modelo de Atención Integral en Salud, específicamente en la Ruta Promoción y Mantenimiento de la Salud y la Ruta Materno Perinatal (Resolución 3280 de 2018).
 - b) Intervenciones de promoción de la salud: realizar acciones de información y educación en salud diferenciada para adolescentes y jóvenes, en relación con los derechos sexuales y derechos reproductivos, prevención del embarazo en la adolescencia, prevención y atención de la violencia sexual y de género, aborto inseguro, acceso a interrupción voluntaria del embarazo en las causales definidas en la sentencia C-355 de 2006, prevención de ITS- VIH / Sida , prevención de consumo de sustancias psicoactivas, resolución de conflictos y convivencia social entre otros.
 - c) Intervenciones para la gestión del riesgo en salud – embarazo en la adolescencia
 - I. Promover que los servicios de salud, especialmente los servicios de promoción y prevención sean amigables y diferenciados en la atención de los adolescentes y jóvenes, como estrategia efectiva para reducir los eventos que afectan la salud de los adolescentes y jóvenes.

- II. Fortalecer la inducción a la demanda a los servicios de salud a los adolescentes y jóvenes con énfasis en el acceso a servicios de anticoncepción – planificación familiar.
- III. Promover la participación social de los adolescentes y jóvenes en los servicios de salud – modelo de veeduría social a los servicios de salud amigable. Minsalud
7. Gestión con cajas de compensación familiar: aplica lo expuesto en el numeral 6 para las cajas de compensación que sean aseguradores y/o prestadores de servicios de salud. Adicionalmente, las cajas de compensación familiar que implementen proyectos para la atención integral en salud de adolescentes y jóvenes, financiados en el marco de la Resolución 780 de 2014, deberán participar en las acciones territoriales de la Semana Andina en los municipios donde se ejecuten dichos proyectos. Deberán promover el acceso a las unidades de salud amigables en el marco de las intervenciones en salud previstas, fortalecer las acciones de información, educación y participación social de acuerdo a lo aprobado en los proyectos.
8. Documentar y divulgar las actividades planeadas y realizadas a nivel local.
9. Adicionalmente, se solicita enviar la agenda territorial antes del 14 de septiembre y compartir un informe de las actividades de la celebración con las evidencias (fotografías, videos, experiencias exitosas, entre otras) hasta el 12 de octubre del presente año, al correo prevencionembarazoantioquia@gmail.com

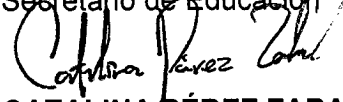
Para mayor información pueden comunicarse con los profesionales:

| Dependencia Entidad | Nombre | Teléfono | Correo |
|---|------------------------|--------------------|--|
| Secretaría de Salud | Alexandra Porras | 3835381 | alexandra.porras@antioquia.gov.co |
| Secretaría de las mujeres | Natalia Velásquez | 3835022 | natalia.velasquez@udea.edu.co |
| Gerencia de Infancia, adolescencia y juventud | Isabel Echavarría | 3839296 | isabel.echavarría@antioquia.gov.co |
| Secretaría de educación | Sergio Andrés González | 3838446 | sergio.gonzalez@antioquia.gov.co |
| ICBF Antioquia | Yolanda Montoya Montes | 4093440 ext 400129 | yolanda.montoya@icbf.gov.co |


Atentamente,


SELMA PATRICIA ROLDAN TIRADO
 Directora Regional ICBF Antioquia


NESTOR DAVID RESTREPO BONNETT
 Secretario de Educación


CATALINA PÉREZ ZABALA
 Gerente de Infancia, Adolescencia y Juventud


LUZ IMELDA OCHOA BOHORQUEZ
 Secretaria de las Mujeres


**RICARDO ANTONIO CASTRILLON
 QUINTERO**
 Gerente de Salud Pública